

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO PARA EL PERIODO 2.012 - 2.015.



“UNIDOS CON IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN HACÍA EL PROGRESO”

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

Municipio de la Unión Antioquia

Edgar Alexander Osorio Londoño Alcalde

Queridos Unitenses: Somos privilegiados al poder habitar un municipio con una inmensa riqueza (humana, económica, ambiental, cultural, deportiva, musical, agrícola, minera, natural, etc.) que nos proporciona grandes potencialidades para el desarrollo sostenido, para el bienestar y la equidad social y para el descubrimiento de nuevas alternativas de desarrollo en el contexto regional , nacional e internacional. Estamos celebrando cien años de vida municipal. ¿Cuál es nuestro balance en materia de desarrollo? Si bien hemos logrado impactar en sectores sensibles de nuestras comunidades a lo largo de estos cien años, podemos decir igualmente que no hemos sabido aprovechar nuestra riqueza, nuestras potencialidades en función del bienestar general de la población. En una buena medida las Administraciones Municipales hasta la fecha han priorizado su

desempeño en la atención básica de las necesidades poblacionales, con falencias en muchos sectores. Podríamos atrevernos a decir que ningún mandatario local ha pensado el desarrollo de la Unión en función de esa riqueza que poseemos, de esas potencialidades. Nuestro proyecto político en materia de desarrollo municipal quiere partir la historia en un antes y un después. Estamos convencidos de que juntos los unitenses unidos con igualdad y participación lograremos trasegar un nuevo camino que debe conducirnos hacia el progreso económico, social, ambiental, cultural, deportivo. ¿Y cómo lo lograremos? Tenemos una gran vocación de servicio, estamos preparados, lo queremos hacer, tenemos una visión de futuro y ante todo la claridad absoluta de que los recursos públicos son sagrados, que en nuestra administración no se perderá un peso, que gestionaremos ante autoridades regionales, departamentales, nacionales e internacionales recursos que nos permitan apuntalar proyectos de desarrollo económico sustentados en el valor agregado de nuestras riquezas y así contribuir a la dignificación del trabajo de nuestros campesinos, de nuestros jóvenes, de nuestras mujeres, de nuestras familias. Trabajaremos de la mano con las organizaciones sociales, con la empresa privada, con los jóvenes, con las mujeres, con los campesinos, con nuestros profesionales para dar el salto en materia de desarrollo que aún no hemos dado. Unidos lo lograremos. Lo invitamos para que a través de estas páginas usted conozca nuestra propuesta global de gobierno para el municipio que deberá materializarse en planes, programas y proyectos dentro del Plan de Desarrollo que presentaremos ante el concejo municipal y la comunidad luego de nuestra posesión como alcalde municipal. Acompañenme con su voto y

PARTICIPACIÓN HACÍA EL PROGRESO” PRESENTACIÓN

El Municipio es el escenario propicio para cumplir y hacer realidad los fines esenciales de los ciudadanos y los deberes que le han sido asignados al Estado consagrados en la Constitución de 1991. El fin último del municipio es la satisfacción de las demandas básicas de la población de tal manera que se alcance un desarrollo permanente y sostenido; es en el municipio donde se puede medir la eficiencia, la efectividad, eficacia y la equidad de las políticas públicas, dadas en términos de la calidad de vida de la población, del fortalecimiento de canales democráticos para la resolución de conflictos y la consolidación de procesos

productivos. La situación estratégica del municipio de La Unión le proporciona grandes potencialidades para el desarrollo; este es un momento histórico para que unidos todos, aún sabiendo que tenemos debilidades, sin distinción de raza, credo ideología, caminemos juntos la ruta del progreso y del desarrollo de nuestro municipio. Aspiramos a que todos los ciudadanos, sus organizaciones sociales y políticas; locales, regionales, departamentales y nacionales seamos artífices y parte del progreso y el desarrollo que merecemos. Hemos preparado nuestra propuesta de Gobierno con una mirada abierta, consultando siempre cada una de ellas aquí reflejada con nuestras comunidades, con los distintos sectores sociales, con profesionales, con distintas personalidades de la vida municipal. Los principales proyectos de inversión que abordaremos en el próximo cuatrienio consultan el querer de nuestra comunidad y la del equipo de trabajo de esta campaña. La hemos resumido en 5 grandes pilares:

- Mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio*
- Promover el desarrollo humano integral*
- Impulsar el desarrollo económico del Municipio.*
- El niño, el joven y la Familia*
- 5. Encausar la comunidad unitense en estilos de vida bajo el concepto de no violencia, Enmarcados en unas prácticas democráticas incluyentes.*

Cada pilar está acompañado de los principales programas que abordaremos durante nuestra administración además de estar articuladas a los más importantes proyectos de inversión nacional para Antioquia. Consolidarnos como un municipio fuerte en el contexto regional y nacional depende de todos los unitenses. Esperamos nos acompañen en esta propuesta que representa la mejor posibilidad para nuestra querida tierra y para sus habitantes.

1. IDEARIO POLITICO

Desarrollaremos un gobierno de carácter pluralista que trabaje de manera permanente e incansable en la búsqueda de la solución a los problemas estructurales, económicos, sociales, culturales y políticos de nuestro municipio a

través de la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, al trabajo, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación y a un desarrollo social sustentado en la educación y la salud pública. Entendemos que el estado y la economía están al servicio de los seres humanos. Que nuestro trabajo estará dirigido a la promoción de nuestras comunidades, la evolución de su cultura en ambientes de pluralidad, en un medio ambiente sano con servicios públicos a costos razonables que satisfagan las necesidades básicas en especial, vivienda digna, condiciones democráticas que garanticen su desarrollo autónomo en armonía con el de la nación; estamos convencidos que la autonomía local favorecerá la democracia y garantizará la unidad de nuestros habitantes. Apoyaremos las distintas organizaciones municipales, las organizaciones de empresas y empresarios al igual que las organizaciones de economía solidaria. Tenemos un compromiso serio con las propuestas sociales y ciudadanas surgidas en el seno del ejercicio participativo de la Agenda ciudadana, estaremos atentos a ellas y su viabilización.

2. PRINCIPIOS BÁSICOS

El programa de gobierno que estamos presentando a la comunidad de Unitenses, debe constar de algunos principios básicos que consideramos tienen sus fundamentos en lo que les hemos expuesto, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón me permito enumerarlos.

✓ **Coordinación.** *Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación, al Plan de Desarrollo que presente el Departamento para el próximo período, al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a la Constitución y a la Ley.*

✓ **Participación.** *Para su ejecución es importante la participación de todas las comunidades, con su apoyo lo lograremos.*

✓ **Integración.** *Este programa de Gobierno está abierto a la participación de todas y cada una de las instituciones del orden Departamental como Nacional, a las*

ONGs participantes, al sector privado y al Pueblo unitense, que quieran aportar para hacerlo realidad.

✓ **Publicidad.** Nuestra administración será de puertas abiertas, esperamos sus sugerencias para una mejor atención, para ello se garantizará una debida y oportuna información de la actividad administrativa.

✓ **Transparencia.** La transparencia, la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, se logran con un gobierno de cara al pueblo como el que estamos planteando.

✓ **Oportunidad.** La mano de obra no calificada y calificada será del pueblo de La Unión, con el Objeto de Generar empleo, se exigirá calidad y responsabilidad a quienes, tengan estas oportunidades.

3. VISIÓN.

Terminado el periodo de gobierno 2012-2015 tendremos un Municipio con un importante desarrollo industrial, fundamentado en la transformación de sus materias primas, con una población educada y cubierta con los servicios de salud, respetuosa de los recursos naturales, consciente de la importancia de sus instituciones y de los procesos democráticos que las fortalecen.

4. MISIÓN

Nuestro programa de gobierno busca fomentar el desarrollo industrial municipal, fundamentado en el apoyo a las iniciativas de asociación que promuevan la generación de valor agregado en nuestros productos, promoviendo el acceso de la población a los servicios de salud y educación como pilares fundamentales del desarrollo en un entorno de respeto por los recursos naturales a través del reconocimiento de la importancia de los mismos y la normatividad que los protege, promoviendo espacios de participación que garanticen la continuidad en las estrategias programáticas.

5. MARCO JURÍDICO

Los programas de gobierno, tienen su origen en la necesidad d una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada, a través de sus necesidades. Y quienes nos comprometemos a administrar, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno presentado dentro de los parámetros legales y por una persona con capacidad para hacerlo realidad. Por estas y por otras muchas razones, la obligación de presentar “los programas de gobierno” para los aspirantes a cargos de elección popular, quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 134 de 1994, ley 152 del 1994, ley 338 del 1997 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo. Sustentándome en lo anterior, puedo decir que el programa de gobierno que presento a consideración de ustedes, contiene las necesidades prioritarias expresadas por la comunidad en más de una ocasión y que están acorde con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, para una mayor eficacia y eficiencia en su ejecución.

6. OBJETIVOS

Los objetivos del programa de gobierno presentado al pueblo de La Unión, están encaminados a desarrollarse en todos los sectores del Municipio, con la Participación democrática, participativa e incluyente de sus habitantes, sobreponiendo el interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa. Porque sólo con la voluntad y la vocación de nuestro pueblo será posible su desarrollo y es con el pueblo con quien se tiene que gobernar, ya que de él, depende la soberanía del Estado.

- Promover el desarrollo municipal en sus diferentes áreas y sectores: Desarrollo Social, Convivencia Ciudadana, Desarrollo Económico, Eficiencia Administrativa, Movilidad y Transporte, Servicios Públicos, Espacio Público, Vivienda y Hábitat, equipamiento.

- *Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones para superar los desequilibrios sociales existentes.*
- *Ordenar el uso de nuestros recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.*
- *Aprovechar los recursos disponibles (humanos, técnicos y financieros), asegurando eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de ellos, mediante proyectos de inversión acordes con las reales necesidades de desarrollo local.*
- *Democratizar la administración municipal a través de la participación ciudadana.*
- *Orientar la gestión municipal, la del equipo de gobierno y la del sector privado hacia la consecución de los fines colectivos.*
- *Dar continuidad a aquellas políticas municipales implementadas en administraciones anteriores siempre que estas representen beneficios sociales y puedan asegurarse los recursos necesarios.*
- *Propiciar un gobierno Municipal ágil en su acción propendiendo por procesos y procedimientos administrativos que hagan las cosas fáciles al ciudadano.*
- *Promover y garantizar la participación ciudadana.*
- *Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad de la región.*
- *Prestar los servicios públicos que determine la ley.*
- *Construir las obras que demande el progreso local.*
- *Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.*
- *Cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución, las Ordenanzas, los Acuerdos Municipales y la Ley.*
- *Un objetivo fundamental es el rescate de nuestros valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, el desarrollo armónico, con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo.*

7. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN:

El programa de gobierno presentado a la comunidad de La Unión está fundamentado en los siguientes pilares:

1. Mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio

Para garantizar el desarrollo sostenible e integrado del territorio son necesarias la implementación de acciones tendientes a: recuperar las vías urbanas y rurales, valorar y proteger nuestros recursos naturales, mejorar las condiciones de acceso de la población al agua potable y el saneamiento básico, y garantizar a la comunidad la generación y recuperación del espacio público. En este orden de ideas se implementaran las siguientes acciones concretas:

- *Mantenimiento de vías terciarias, para lo cual se utilizara mano de obra cien por ciento de las comunidades donde se emprendan dichos proyectos a través de la contratación directa con las juntas de acción comunal.*
- *Diagnostico y estudios de viabilidad para la construcción de una circunvalar en la zona urbana del municipio que disminuya las cargas de tráfico pesado por las vías urbanas.*
- *Construcción y mantenimiento de puentes en las vías urbanas y rurales.*
- *Adoquinado y mantenimiento de vías urbanas entre ellas la ubicada en el sector Caolines en la frontera, Barrio Mujeres Tejiendo Unión, Progesar, Coopeden y Manantial de Esperanza.*
- *Activar el fondo rotatorio de maquinaria para asistir con maquinaria la totalidad de las veredas del municipio.*
- *Conservación de microcuencas y bosques a través de la compra de terrenos que poseen nacimientos que abastecen acueductos urbanos y rurales.*
- *Apropiación de recursos para dar continuidad a las obras necesarias que conduzcan a la materialización del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.*
- *Construcción de pozos sépticos que eviten la contaminación de nuestras fuentes de agua.*
- *Educación ambiental para toda la comunidad unitense en lo que tiene que ver con el manejo seguro de agroquímicos y protección de los recursos naturales.*
- **Apoyo al cuento ecológico infantil**
- *Expansión de redes de acueducto y alcantarillado urbano.*
- *Construcción o mantenimiento de acueductos veredales.*

- *Estudio y socialización de la conformación de la Asociación Municipal de Acueductos Veredales.*
- *Construcción y Mantenimiento de las zonas comunes urbanas, parques, zonas verdes, y senderos peatonales.*
- *Expansión y mantenimiento alumbrado público urbano y rural*
- *Junto con las organizaciones de vivienda se construirá una política tendiente a garantizar los espacios públicos adecuados a sus beneficiarios, igualmente se aplicará una política rigurosa en lo que tiene que ver con el control del espacio público.*

2. Promover el desarrollo humano integral

El desarrollo humano requiere mejoras en la calidad de la educación, ampliación de la cobertura y mejora en la calidad de los servicios de salud, fomento deportivo recreativo y cultural, el mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el municipio. Para ello se tienen visionadas las siguientes acciones concretas:

- *Frente a los nuevos retos que impone el mundo actual, es imperativo adecuar nuestras Instituciones Educativas y sus Estamentos para que la formación que se imparta este acorde con las exigencias que para ello proponemos.*
- *Con la educación se buscará el desarrollo tecnológico del municipio. Por consiguiente, gestionaré la consecución de recursos para el fortalecimiento de la capacidad Instalada (Equipos y laboratorios) de los actuales planteles Educativos.*
- *Suscribiré Convenios con entidades del orden regional y Nacional que desarrolle la educación Especial, para impulsar Programas dirigidos a los Niños especiales.*
- *Gestionaré el otorgamiento de becas estudiantiles para la educación Técnica y Universitaria de los estudiantes del municipio y se suscribirán Convenios con diferentes entidades como el SENA, que permitan formar el personal con un enfoque productivo sujeto a la realidad del Municipio.*
- *Hacer seguimiento y de ser necesario replantear el Acuerdo Municipal FONDO DE CREDITOS EDUCATIVOS.*

- *Apoyaré la apertura de programas semipresenciales del SENA, POLITECNICO y otras instituciones de educación técnica, tecnológica y superior, para facilitar el acceso a la Educación Superior y elevar los niveles de competitividad de los habitantes del municipio. Lo mismo que la continuidad del programa de secundaria Básica para adultos, desarrollados por ciclos semestrales.*
- *Promover la organización y realización de olimpiadas y competencias en diferentes áreas del conocimiento de los planteles educativos para estimular el mejoramiento del nivel académico de nuestra población estudiantil.* ➤ *Gestionar ante la Secretaria de Educación Departamental el nombramiento de Docentes para la Zona Rural y urbana, revisar los censos de niños y niñas en edad escolar y en base a estos gestionar recursos para la Construcción de escuelas en dicha zona, concretamente la construcción de la escuela de la vereda vallejuelo y la terminación de la escuela Fátima.*
- *Se hará entrega de kits escolares a los Niños y Jóvenes más necesitados del Municipio.*
- *Buscaré apoyo de representantes del sector educación (JUME) para que juntos apliquemos estrategias que incidan en el mejoramiento de calidad de la misma.*
- *Apoyo proyecto “**HUELLAS JUVENILES**”, como proceso integral de apoyo a la juventud*
- *Apoyaré la capacitación de nuestros jóvenes bachilleres en temas como exámenes de admisión a la universidad pública y pruebas icfes.*
- *Análisis evaluación y viabilidad de la construcción de un laboratorio de idiomas que permita a la población unitense contar con las herramientas necesarias que le permitan manejar un segundo idioma.*
- *Apoyaré la realización del foro educativo y premiaré a aquellos docentes que socialicen sus experiencias pedagógicas en el mismo. Igualmente por acuerdo municipal se creará el premio al mejor docente el cual también será reconocido en dicho foro.*

- *A través de los recursos del PAB y P y P, se formularan proyectos tendientes a prevenir las enfermedades de más alto impacto en nuestra comunidad, haciendo un seguimiento continuo a la ejecución de los mismos por medio de una Interventoría rigurosa y exigente. Con ello pretendemos que nuestra comunidad prevenga las enfermedades para que no tenga que padecerlas. ➤ Se implementaran programas de prevención y atención a los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y madre solterismo.*
- *Se modificara el sistema de contratación para los encuestadores del SISBEN para evitar el diligenciamiento erróneo de fichas ocasionado por la premura de llenar un mayor número de fichas y de esta forma acceder a un mayor salario.*
- *Dadas las falencias del servicio en la institución hospitalaria del Municipio, se incrementara con el apoyo del municipio el personal médico.*
- *Se capacitara a la comunidad beneficiaria sobre los derechos y deberes que se tienen al ser beneficiario del régimen subsidiado, igualmente se consolidara a nivel municipal un sistema de calificación o evaluación en el servicio para las ARS existentes.*
- *Se atenderá a la población con discapacidad física y/o mental con una valoración profesional en medicina, psiquiatría, nutrición, psicológica, fisioterapia. También se velara por que la atención médica para estas personas sea prioritaria evitándoles dificultades de espera y negación del servicio.*
- *Se dotara con implementos deportivos a todas las instituciones educativas del municipio.*
- *Se fortalecerá el centro de formación e iniciación deportiva dotando el instituto de deportes de los profesionales necesarios para dicho fin.*
- *Se masificaran las prácticas deportivas municipales a través del fortalecimiento de los campeonatos municipales infantiles, juveniles y sénior máster.*
- *Se implementara un programa de mantenimiento a los escenarios deportivos rurales y urbanos.*
- *Se recuperara la cancha 19 de diciembre.*
- *Se construirá el parque skate y la cubierta de la placa de Mesopotamia.*

- *Se realizaran estudios de viabilidad técnica, económica y financiera para la creación del fondo de protección para los deportistas que representen el municipio e igualmente en conjunto con los deportistas aficionados que participen en torneos municipales se creara un fondo para protegerlos contra accidentes en desarrollo de la actividad lúdica.*
- *Se capacitaran los líderes deportivos rurales y docentes de educación física en temas de iniciación y formación deportiva.*
- *Se fomentara la práctica física en los grupos de la tercera edad (club de caminantes y gimnasia pasiva)*
- ***Se fortalecerá la escuela de arte con profesionales en música, pintura, danza y teatro.***
- ***Se retomara el proyecto de museo de la identidad.***
- ***Se continuara con el programa Festival de música parrandera con el cual se pretende evitar la pérdida de nuestra identidad musical.***
- ***Se recuperara el teatro municipal como espacio dinamizador de la cultura en nuestro municipio.***
- ***Se dotaran las escuelas de arte municipal (Rural y urbana)***
- *Se formularan proyectos para el mejoramiento y la construcción de vivienda rural, se buscara que la financiación de los mismos la realice el municipio, con aportes del departamento, la nación y algunas organizaciones privadas asentadas en nuestro municipio.*
- *En conjunto con las organizaciones de vivienda asentadas en el municipio se formularan proyectos para la construcción de vivienda nueva con miras a conseguir recursos del nivel departamental y nacional.*
- *Se creara una base de datos con posibles beneficiarios para la posterior formulación de proyectos de vivienda en lote o terraza; Igualmente se conformaran grupos de beneficiarios para proyectos en los que se pueda acceder a subsidios de cajas de compensación.*

3. Impulsar el desarrollo económico del Municipio.

Para efectos de impulsar el desarrollo económico del Municipio se visionan políticas tendientes a desarrollar el sector agropecuario, identificado este sector como fortaleza sobre la cual se puede dinamizar el empleo, el desarrollo y la estabilidad económica. En este orden de ideas se emprenderán las siguientes acciones concretas.

➤ *Conocidos los sectores agropecuarios en los cuales tenemos fortalezas que nos permitan dinamizar nuevos procesos (papero, lechero, uchuva, fresa, cárnico), se fomentaran los mecanismos de asociación dentro de cada uno de ellos los cuales permitirán la elaboración de proyectos tendientes a generar valor agregado, dichos proyectos deben considerar aspectos claves como los mecanismos de comercialización, estudios de mercado, selección y empaque, administración y gerencia, de manera que se pueda garantizar la subsistencia económica de los mismos. Para ello el municipio brindara los espacios donde se puedan desarrollar estas actividades, celebrara convenios con instituciones como el SENA para ofrecer capacitación y posibilitara negocios a través de las ruedas que se celebran con la gobernación.*

➤ ***Impulsar la consolidación de proyectos de agroturismo y ecoturismo.***

➤ *Evaluar las condiciones actuales de la infraestructura de la plaza de mercado y centro de acopio, (*ubicación y utilización) y promover cambios que permitan un uso racional de estos espacios.*

➤ *Dadas las dificultades que en la actualidad padecen los productores de papa en lo que tiene que ver con las semillas que utilizan en conjunto con las asociaciones de productores se diseñarán mecanismos tendientes a garantizar el ingreso de semillas de buena calidad al municipio.*

➤ *Potenciar la capacidad instalada local en materia de faenado de especies mayores y menores como alternativa de emprendimientos sociales.*

➤ *Se continuara con el proceso de implementación de tanques comunitarios de enfriamiento de leche en aquellas zonas del municipio donde se dificulta la comercialización por no contar con esta fortaleza tecnológica.*

➤ *En convenio con el Banco Agrario se creara un fondo de créditos blandos para que pequeños productores y asociaciones en conformación obtengan los recursos necesarios para iniciar los procesos productivos.*

- *Todos estos procesos de producción y comercialización contarán con la asistencia técnica de personal idóneo de la UMATA.*
- *Se capacitarán emprendedores a nivel urbano y rural en la elaboración y seguimiento de proyectos productivos posibilitando la elaboración teórica individual de los mismos y el acceso a créditos blandos del fondo creado con el Banco Agrario.*

4. El niño, el joven, la mujer y la Familia

Gran parte de las dificultades que padece la sociedad actualmente se han generado por ambientes familiares descompuestos en los cuales se crean las condiciones para que nuestros niños y jóvenes se conviertan en los seres antisociales del futuro. Es por ello que para nuestro plan de gobierno se ha convertido en pilares fundamentales las acciones que conlleven a la prevención y atención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar y de género, y las políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la niñez en condición de riesgo e incrementar las oportunidades de desarrollo para nuestros jóvenes y mujeres. Para ello nos hemos propuesto implementar las siguientes acciones concretas:

- *Fortalecer la Comisaria de Familia con el personal profesional necesario que permita garantizar la atención de los casos de maltrato infantil de género, abuso de menores, la inasistencia alimentaria entre otros.*
- *En conjunto con los padres de familia, Comerciantes, grupos organizados, educadores y fuerza pública se diseñarán políticas que impidan el acceso de los menores al alcohol y las drogas.*
- *Dinamizar las propuestas del concejo municipal de juventudes. y viabilizar aquellas que tengan gran impacto en este sector poblacional.*
- *Impulsar desde la administración municipal en coordinación con el cabildo del adulto mayor, hospital local, el asilo y grupos del adulto mayor, políticas encanadas a mejorar y mitigar las condiciones de vida de este sector poblacional.*
- *Promover la estructuración del fondo de solidaridad para la atención del adulto mayor en situación de abandono en el que participaran la administración municipal, la iglesia, la empresa privada y particulares.*

- *Se propiciarán los espacios para que las familias en situación de peligro puedan identificar sus problemas, rescatar sus fortalezas para consolidarse como la célula fundamental de la sociedad.*
- *A través de las PROVISAME se implementarán programas de sensibilización en lo concerniente a la discriminación y el bajo sentido de auto valoración femenina existente en nuestro municipio.*
- *Se apalancará con los conocimientos y experiencias de los miembros de la asociación de mujeres y la asociación de víctimas proyectos productivos tendientes a cambiar la difícil situación económica que ambos grupos tienen.*
- *Dada la gran posibilidad de recursos existentes en el nivel nacional y departamental para el mejoramiento y construcción de vivienda a los grupos poblacionales (víctimas del conflicto y mujeres cabeza de hogar) se presentará asesoría para la conformación de asociaciones de vivienda al interior de estos ayudándolos en la gestión de recursos y posibilitando la ayuda económica con los recursos del municipio*

5. Encausar la comunidad unitense en estilos de vida bajo el concepto de no violencia, Enmarcados en unas prácticas democráticas incluyentes.

- *Se propiciarán espacios donde se socialice el concepto de no violencia y se formulen políticas tendientes hacia este modo de vida.*
- *Apoyar técnica y financieramente desde la administración municipal la conformación del concejo municipal de profesionales unitenses que nos conduzca al apoyo local en temas de políticas públicas y en la construcción de la visión de futuro **La Unión 2035.***
- *Se fortalecerán las acciones comunales como instituciones priorizadoras de inversión en la medida en que son las mismas quienes se encuentran en permanente contacto con las comunidades, para ello se facilitará un espacio físico (oficina de juntas) donde las mismas puedan acceder a la información que la administración quiere transmitir hacia las comunidades que representan, igualmente se realizará una reunión anual con cada una de ellas para revisar los avances en materia de compromisos de programa de gobierno.*

- *Se elaborara una parte importante del presupuesto municipal en comunión con los representantes de las comunidades y sectores a través de las jornadas de presupuesto participativo.*
- *Se certificara el municipio en la norma NTCGP 1000*
- *Se fortalecerá el sistema de control interno.*
- *Se facilitaran espacios de socialización de las experiencias vividas por la comunidad unitense durante el conflicto armado buscando con ello la no repetición de las mismas.*
- *Se posibilitara la atención psicosocial a las personas víctimas del conflicto, a través de personal capacitado como las PROVISAME.*
- *Se dará aplicación al acuerdo 05 del 2010 en materia de atención a víctimas del conflicto armado.*

8. CONTEXTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Dentro del marco de la planeación local, es imperativo contextualizar y articular nuestras acciones de gobierno dentro del modelo de país que se ha propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”. Nuestro Programa de Gobierno, insumo esencial para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, da cuenta de los pilares, objetivos, sectores y programas que dentro de la regionalización del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo ha realizado el Gobierno Nacional para Antioquia. Buscaremos el apalancamiento local a través de proyectos que puedan ser financiados y/o cofinanciados con recursos departamentales, nacionales e internacionales de tal manera que nuestra búsqueda común sea el logro de objetivos con propósito local y nacional. La articulación de estas políticas nos proporcionará oportunidades para avanzar con más rapidez en nuestros objetivos. Dentro de este marco de l Planeación Nacional hemos identificado los elementos de política nacional para Atanquía:

Pilar: CRECIMIENTO SOSTENIBLES Sectores: Protección social; Comunicaciones; Dansocial; Educción; Protección Social; Acción Social; Agricultura; Ambiente, vivienda, ciudad y territorio; Comercio, Industria y Turismo; Mina y Energía; Protección Social; Transporte Programas:

- *Apoyo al emprendimiento empresarial por oportunidad*
- *Computadores para educar.*
- *Estimulo del desarrollo empresarial*
- *Competencias laborales*
- *Generación de ingresos para la población rural*
- *Programas Agro ingreso seguro*
- *Alianzas productivas*
- *Asistencia Técnica*
- *Programas de incentivo forestal*
- *Territorios digitales*
- *Estimulación al desarrollo empresarial*
- *Competencias laborales*
- *Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo*
- *Fondos de comercialización*
- *Fondo de fomento agropecuario*
- *Microempresa rural*
- *Programa nacional de reactivación agropecuaria – PRAN*
- *Subsidio Integral EBAS-APD*
- *Vivienda Rural*
- *Desarrollo urbano*
- *Inversiones sectoriales de entidades territoriales dentro y fuera del plan departamental de aguas*
- *Subsidio familiar de vivienda*
- *Políticas activas de mercado de trabajo*
- *Corredores viales*
- *Fortalecimiento institucional y buen gobierno*

Pilar: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Sectores: Acción Social; Cultura, deporte y recreación; Educación; Empleo Público; Protección social; Acción Social; Agricultura; Comercio, Industria y turismo; Órganos de control. Programas:

- *Familias en acción*
- *Generación de ingresos*
- **Apropiación social del patrimonio cultural.**
- **Articulación al sistema nacional de cultura.**
- *Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte*
- **Formación artística y creación cultural**
- *Formación y preparación de deportistas*
- **Fortalecimiento de industrias culturales**
- **Fortalecimiento de procesos de lectura y escritura**
- *Infraestructura para la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.*
- **Promoción de la cultura a nivel local.**
- *Promoción del deporte a nivel local.*
- *Atención integral de la primera infancia*
- *Calidad educativa.*
- *Cobertura educativa.*
- *Pertinencia educativa.*
- *Calidad educativa en el empleo público*
- *Investigación en administración pública*
- *Mejoramiento de la gestión pública*
- *Alimentación escolar*
- *Eventos catastrófico y accidentes de tránsito*
- *Infraestructura para la prestación de servicios*
- *Mejoramiento de la vigilancia sanitaria y control de calidad de los productos.*
- *Políticas activas de mercado de trabajo.*
- *Prestación de servicios de salud*
- *Protección de los derechos de la niñez y la familia*
- *Protección de la salud pública.*

- *Servicios de salud SGP.*
- *Unificación y universalización de régimen subsidiado*
- *Vacunación – PAI*
- *Atención humanitaria de emergencias*
- *Bancarización – Red Juntos.*
- *Coordinación política de atención al desplazamiento.*
- *Implementación Red Juntos*
- *Red seguridad alimentaria RESA.*
- *Vivienda Saludable – Red Juntos*
- *Microempresa rural.*
- *Vivienda rural APD*
- *Adulto Mayor.*
- *Alimentación APD*
- *Subsidios eléctricos.*

Pilar: CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Sectores: Acción social; Defensa y seguridad; Interior y justicia, Protección social. Programas:

- *Seguridad y convivencia ciudadana*
- *Reintegración comunitaria*
- *Educación y cultura en derechos humanos.*
- *Prevención de violaciones a los DHH e infracciones al DIH.*
- *Protección de los derechos humanos*

Pilar: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Sectores: Ambiente, vivienda, ciudad y territorio; Interior y justicia, Acción social, Agricultura; Defensa y seguridad; educación; Transporte. Programas:

- *Planificación con enfoque de cuenca*
- *Prácticas de buen gobierno en gestión de riesgos desastres*
- *Fondo de solidaridad agropecuaria – FONSA*
- *Incentivos a la capitalización rural*
- *Programa de alimentación bobina*

- Programa nacional de reactivación agropecuaria – PRAN
- Vivienda rural.
- Caminos de prosperidad
- Estudios y estructuración de proyectos de infraestructura.
- Red vial nacional y red terciaria

Pilar: SOPORTES TRANSVERALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA

Sectores: Acción social; Comunicaciones, Cultura, deporte y recreación;

Empleo Público; Hacienda; Órganos de control; Planeación, Control social;

Comercio, Industria y turismo. Programas:

- Asociación para la participación ciudadana.
- Información Pública
- Eficiencia gubernamental
- Lucha contra la corrupción
- Vocación para el servicio público
- Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia.
- **Apoyo al sector artesanal.**
- **Turismo como motor de desarrollo regional.**

*El presente programa de gobierno que ponemos a consideración de nuestro pueblo, encarna las necesidades más sentidas, con su apoyo lograremos solucionar y satisfacer a la gente que es nuestro principal objetivo. “Caminante no hay camino, se hace camino al andar.” NUESTRA CAMPAÑA SE FUNDAMENTA EN EL RESPETO DE LAS DEMÁS OPINIONES; QUEREMOS UNIR, NO DESUNIR, CON LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE ESTAMOS PREPARADOS PARA SERVIR EMPUÑANDO LAS BANDERAS, CON AMOR POR NUESTRA TIERRA EN BUSCA DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD; LOS INVITAMOS A APOYAR LA MEJOR PROPUESTA DE GOBIERNO Y AL MEJOR EQUIPO POR LA UNIÓN. GRACIAS. **EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDONO.** CC No. 71.756.969 de Medellín Y SU EQUIPO DE TRABAJO.*